

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica con el propósito de promover la participación social mediante la convivencia, seguridad y protección de la salud de los educandos, así como el mejoramiento del servicio educativo, expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Para todas aquellas personas físicas o morales constituidas conforme a las leyes mexicanas, interesadas en participar en la concesión del espacio para la prestación de servicio de cafetería y venta de alimentos en el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, para lo cual deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS

- 1.- Carta de presentación cual manifiesten su interés de participar en el proceso de concesión de la Cafetería.
- 2.- Constancia de Situación Fiscal.
- 3.- 3 Cartas de recomendación que acrediten su experiencia en el servicio de alimentos.
- 4.-Estar al corriente de sus obligaciones fiscales (copia de opinión de cumplimiento del SAT).
- 5.- No ser personal administrativo, docente, alumno o familiar de alguno de ellos.
- 6.- Contar con tarjetón de empadronamiento ante el Ayuntamiento Municipal de su negocio actual.
- 7.- Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar el servicio requerido.
- 8- Presentar por escrito el plan de servicios y atención a brindar en la cafetería, acompañado de un listado básico de alimentos, bebidas y su menú básico de alimentos, con sus respectivos precios de venta.

Los interesados podrán presentarse el día 07 de marzo del presente año, a las 11:00 hrs., en el Instituto Tecnológico, en el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, para realizar el recorrido en las instalaciones de la cafetería, así mismo deberá presentarse el día 09 de marzo del presente año a las 11:00 hrs., en el lugar antes mencionado para realizar una muestra gastronómica de los servicios que ofrece, teniendo como fecha límite para presentar su propuestas técnicas y económicas el día 11 de marzo de 2022.

La autorización será otorgada por la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, de acuerdo con el dictamen emitido por una comisión del Instituto, la cual será inapelable y publicada el día 14 de marzo del 2022, en las instalaciones de esta Institución Educativa.

Poza rica de Hidalgo, Ver., a 01 de marzo del 2022

Atentamente
La Dirección General

